

\$4,650,000

## Explosión de Parrilla de Gas **Responsabilidad del Local**

**HECHOS:** La demandante vivía en un edificio de apartamentos que tenía comodidades en el área común, incluida una parrilla de gas natural. La demandante no había usado la parrilla porque su esposo lo hacía. A mediados de Marzo de 2020, el edificio cerró todas las comodidades del área común para promover el distanciamiento social relacionado con Covid-19. El supervisor de mantenimiento cerró la válvula del suministro principal de gas a la parrilla. La válvula estaba ubicada a varios cientos de pies de distancia de la parrilla. Luego quitó el conector de gas flexible de la válvula de cierre debajo de la parrilla. Afirma que colocó un letrero en la parrilla indicando que estaba cerrado. El esposo de la demandante tuvo que contestar una llamada de trabajo, por lo que la demandante decidió encenderle la parrilla. Cuando la demandante intentó encender la parrilla, no se encendió. Abrió la puerta de acceso debajo de la parrilla y abrió la válvula de suministro de gas debajo de la parrilla sin darse cuenta de que habían quitado el conector flexible de gas. Luego intentó encender la parrilla y se produjo una explosión.

**ARGUMENTOS:** La demandante sostuvo que el supervisor de mantenimiento no drenó el gas residual de la línea cuando cerró el suministro de gas a la parrilla; por lo tanto, cuando la demandante abrió la válvula de gas debajo de la parrilla, el gas residual en la línea fluyó hacia el espacio debajo de la parrilla. La demandante también sostuvo que no había ningún letrero que indicara que la parrilla estaba cerrada y que el letrero se colocó después del incidente. El demandado sostuvo que el contrato de arrendamiento de la demandante contenía una renuncia expresa que se aplicaba a todas las comodidades del edificio, incluyendo la parrilla. El acusado afirmó que había letreros en numerosos lugares del edificio que indicaban que todos los servicios de las áreas comunes estaban cerrados debido al Covid-19. El demandado también afirmó que la demandante debería haber notado que el conector de gas flexible debajo de la parrilla se quitó cuando abrió la válvula de gas debajo de la parrilla.

**LESIONES:** Mujer de 39 años con quemaduras de segundo y tercer grado en la parte inferior de las piernas y los pies que requirieron un injerto de piel en el pie derecho.

**FREITAS v. LPF TRIANA, INC. ET AL.**  
**CASE NUMBER:** 20STCV20576  
**LOS ANGELES COUNTY SUPERIOR COURT**